



Ministerio  
del Trabajo



### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

N° DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.  
**228-PRE-CNE-2016**

FECHA DE INFORME  
**27/09/2016**

### DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES:  
**CAIZA ZURITA WILLIAN DAVID**

CÉDULA  
**1720227774**

PUESTO QUE OCUPA  
**SEGURIDAD INMEDIATA DEL SR. PRESIDENTE DEL CNE**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
**PORTOVIEJO - MANTA  
ESMERALDAS - ESMERALDAS**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
**CAIZA ZURITA WILLIAN DAVID**

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	HORARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS
<b>MIÉRCOLES 21-09-2016</b>	17:00	Traslado al aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela).	<b>GARANTIZAR LA SEGURIDAD AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DURANTE EL DESARROLLO DE SU AGENDA</b>
	17:40	Arribo al aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela)	
	18:30	Seguridad en el Viaje a la Ciudad de Manta del Señor Presidente del CNE. (Via aérea).	
	19:20	Seguridad en el arribo a la Ciudad de Manta del señor Presidente del CNE.	
	20:00	Seguridad en la cena de trabajo del Sr. Presidente del CNE	
	22:00	Seguridad en el traslado al Hotel Poseidón del Sr. Presidente del CNE	
	22:15	Seguridad en el arribo al Hotel Poseidón del Sr. Presidente del CNE	
<b>JUEVES 22-09-2016</b>	22:30	Descanso del equipo de seguridad en el Hotel Poseidón.	<b>GARANTIZAR LA SEGURIDAD AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DURANTE EL DESARROLLO DE SU AGENDA</b>
	07:00	Inicio de actividades con el Señor Presidente del CNE en Manta.	
	08:00	Seguridad en el traslado hasta la Delegación del CNE en la Ciudad de Portoviejo.	
	08:40	Seguridad en el arribo a la Delegación Provincial de Portoviejo	
	09:00	Seguridad en la rueda de prensa del Señor Presidente del CNE.	
	10:00	Seguridad en el Evento Consejos Consultivos en la Delegación Provincial de Portoviejo	
	13:00	Seguridad en la Finalización del Evento Consejos Consultivos en la Delegación Provincial de Portoviejo	
	13:00	Seguridad en el almuerzo del Sr. Presidente del CNE	
	15:00	Seguridad en la Sesión del Pleno.	
18:00	Seguridad en el traslado vía terrestre a la Ciudad de Esmeraldas del Señor Presidente del CNE.		
21:00	Seguridad en la cena de Señor Presidente del CNE.		

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
CNE CONTROL INGRESO DE DOCUMENTOS  
FECHA: 07/12/16 HORA: 16:51  
RECIBIDO POR: *Reingera*

<b>VIERNES</b> <b>23-09-2016</b>	01:00	Seguridad en el arribo a la Ciudad de Esmeraldas Parroquia Tonsupa del Sr. Presidente del CNE	<b>GARANTIZAR LA SEGURIDAD AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DURANTE EL DESARROLLO DE SU AGENDA</b>
	01:20	Seguridad en el arribo al Hotel Puerto Ballesta descanso del Sr. Presidente del CNE	
	01:30	Retirada del Equipo de Seguridad a Descansar	
	08:00	Inicio de actividades con el Señor Presidente del CNE en Esmeraldas.	
	08:30	Seguridad en el traslado a la Delegación Provincial de Esmeraldas.	
	09:00	Seguridad en la rueda de prensa del Señor Presidente del CNE.	
	10:00	Seguridad en el Evento Consejos Consultivos en la Delegación Provincial de Esmeraldas	
	13:00	Seguridad en la Finalización del Evento Consejos Consultivos en la Delegación Provincial de Esmeraldas	
	13:00	Seguridad en el almuerzo del Sr. Presidente del CNE	
	14:30	Seguridad en el traslado al Aeropuerto Carlos Concha (vía terrestre)	
	15:00	Seguridad en el arribo al Aeropuerto Carlos Concha (vía terrestre)	
	15:40	Seguridad en el vuelo de retorno a la Ciudad de Quito del Sr. Presidente del CNE	
	16:30	Seguridad en el arribo al Aeropuerto Mariscal Sucre en la Ciudad de Quito	
	17:00	Seguridad en el traslado al domicilio del Sr. Presidente del CNE	
	18:00	Seguridad en el arribo al domicilio del Sr. Presidente del CNE	
18:00	Fin de la Comisión		

**DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN**

**FACTURAS Y OTROS COMPROBANTES DE VENTA DE RESPALDO**

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en el reglamento de viáticos, anexo los siguientes documentos:

FACTURA Y/O COMPROBANTE DE VENTA N°	FECHA DE EMISIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
000004225	22-09-2016	HOTEL POSEIDON	HOSPEDAJE	67.10
0003731	23-09-2016	HOSTAL EL TREBOL	HOSPEDAJE	25.00

**AUTORIZACIÓN EXPRESA DE DESCUENTO:**

Con lo que antecede, **AUTORIZO** para que el monto no justificado en la comisión de servicios se descuente de mi remuneración unificada del siguiente mes.

ITINERARIO	SALIDA	RETORNO	<b>Nota:</b> Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de servicios institucionales, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA	21-09-2016	23-09-2016	
HORA	17:00	18:00	

**TRANSPORTE UTILIZADO**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	VEHICULO SZ PEI 3117	MOVILIZACION QUITO - TABABELA	21-09-2016	17:00	21-09-2016	17:40
AEREO	TAME	MOVILIZACION QUITO - MANTA	21-09-2016	18:30	21-09-2016	19:20

TERRESTRE	CAMIONETA DMAX S/P	MOVILIZACION MANTA	21-09-2016	19:30	21-09-2016	22:15
TERRESTRE	CAMIONETA DMAX S/P	MOVILIZACION MANTA- PORTOVIEJO	22-09-2016	08:00	22-09-2016	18:00
TERRESTRE	VEHICULO SZ PEI 3117	MOVILIZACION PORTOVIEJO- ESMERALDAS	22-09-2016	18:00	23-09-2016	01:20
TERRESTRE	VEHICULO SZ PEI 3117	MOVILIZACION ESMERALDAS	23-09-2016	08:30	23-09-2016	15:00
AEREO	TAME	MOVILIZACION ESMERALDAS - QUITO	23-09-2016	15:40	23-09-2016	16:30
TERRESTRE	CAMIONETA DMAX PEI 4458	MOVILIZACION TABABELA- QUITO	23-09-2016	17:00	23-09-2016	18:00

**OBSERVACIONES**

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<p align="center">FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE</p>  <p align="center">CBOS. WILLIAN CAIZA ZURITA SEGURIDAD INMEDIATA</p>	<p align="center">JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p>  <p align="center">ABG DANIEL GONZALEZ JEFE DE DESPACHO</p>
<p align="center">COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p> <p align="center">NO APLICA</p> <hr/> <p align="center">NOMBRE CARGO</p>	<p align="center">DELEGADO DEL PRESIDENTE</p>  <p align="center">ABG DANIEL GONZALEZ JEFE DE DESPACHO</p>





Ministerio  
del Trabajo



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

N° DE SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN  
**228-PRE-CNE-2016**

FECHA DE SOLICITUD  
**15-09-2016**

**SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR**

VIÁTICOS

MOVILIZACIÓN

**DATOS GENERALES**

APellidos y Nombres:

**Caiza Zurita Wilian David**

CÉDULA

**1720227774**

PUESTO QUE OCUPA

**Seguridad Inmediata**

CIUDAD – PROVINCIA DE LA COMISIÓN

**Portoviejo-Manta  
Esmeraldas-Esmeraldas**

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL/A SERVIDOR/A:

**Presidencia**

FECHA DE SALIDA

**21-09-2016**

HORA DE SALIDA

**18:30**

FECHA DE LLEGADA

**23-09-2016**

HORA DE LLEGADA

**18:15**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

**David Caiza**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Encargarse de la Seguridad del Señor Presidente de los siguientes eventos:

Consejo Consultivo Territorial en Guayaquil con las Provincias de Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Galápagos.

Sesión del Pleno del Consejo Nacional Electoral.

Consejo Consultivo Territorial en Esmeraldas con las Provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Aéreo	Tame	Quito-Manta	21-09-2016	18:30	21-09-2016	19:20
Terrestre	Institucional	Manta-Portoviejo	22-09-2016	07:00	22-09-2016	08:00
Terrestre	Vehículo asignado a la Presidencia	Portoviejo-Esmeraldas	22-09-2016	15:00	22-09-2016	21:00
Aéreo	Tame	Esmeraldas-Quito	23-09-2016	17:35	23-09-2016	18:15

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA  
**AHORROS**

N° DE CUENTA  
**418010000465**

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA  
**COOPERATIVA POLICIA NACIONAL**

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE

*Caiza David Caiza*  
Caiza David Caiza  
Seguridad Inmediata

JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE

*Abel Daniel González*  
Abel Daniel González  
Jefe de Despacho

COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NO APLICA

NOMBRE  
CARGO

DELEGADO DEL PRESIDENTE

*Abel Daniel González*  
Abel Daniel González  
Jefe de Despacho

Nota: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- ▶ De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- ▶ El informe de servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional.

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Quito DM, 17 de noviembre de 2016

Por el presente certifico una vez revisados los archivos de Tame, se ha encontrado que la(s) persona(s) detalladas a continuación ha(n) utilizado los servicios de nuestra empresa:

Apellido/Nombre Pasajero	Nro. Boleto	Valor Tkt	Vlo	Fecha	Ruta	H.Salida	H.Llegada
CAIZA ZURITA WILLIAN	2133694422 1	0,00	133	20160921	QUITO - MANTA	18:30	19:15



ELECTRONIC TICKET/BOLETO ELECTRONICO  
PASSENGER ITINERARY - DOCUMENT  
ITINERARIO DE PASAJERO - DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP  
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC 1768161550001

#### AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA.

#### S R I

DOCUMENTO VALIDO PARA SUSTENTAR CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA, COSTOS Y GASTOS A EFECTOS DE IMPUESTOS A LA RENTA (Art. 13 literal c). DEL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCION.

#### NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER.

#### OFICINAS Y RESERVACIONES A NIVEL NACIONAL

- QUITO - Matriz: (593-2) 3966300. Aeropuerto: (593-2) 3958170. Tame Cargo: (593-2) 3958170 3966300.
- GUAYAQUIL: (593-4) 2668135. Aeropuerto: (593-4) 2169150 / 2169163. Carga: (593-4) 2282062.
- CUENCA: (593-7) 4103104 / 4103199. Aeropuerto: (593-7) 2866400 / 2862193.

#### OFICINAS INTERNACIONALES

- BRASIL: (005511) 3257-8611 / (005511) 992496862
- ARGENTINA: (54-11) 5032-2340 / (54-11) 1569546369.
- VENEZUELA: 58 (212) 952.71.64 / 21.84.
- LIMA: (00511) 241-1618 / 668-8126.
- BOGOTA: (00571) 3179099. Aeropuerto: (00571) 4148914.
- CALI: (00572) 6546161 / 5569972 / 5569977. Aeropuerto: (00572) 6663292.
- NUEVA YORK: 718 285 9402 / 305 677 9238.
- FORT LAUDERDALE: (305) 397-8502.



tame.com.ec  
1700-500-800





## CONTRATO AEREO TAME EP.

**CONDICIONES GENERALES.** Para los efectos de este contrato se define: "billete o boleto de pasaje y talón de equipaje" al documento que da cuenta y fe de la celebración y de las condiciones del contrato de transporte aéreo y control de equipaje. "Transportista" o "Transportador", línea aérea que transporta o se compromete a transportar al pasajero y/o su equipaje en virtud de este contrato. "Billete Electrónico" comprende en el itinerario/recibo emitido por, o en representación de "El Transportista", los Cupones Electrónicos y la Tarjeta de Embarque, cuando es aplicable. El viaje está sujeto a las disposiciones de la Convención de Montreal o de la Convención de Varsovia que rigen y pueden limitar la responsabilidad de los transportistas aéreos en caso de muerte o lesiones personales, pérdida o daños al equipaje y retrasos.

**OBLIGACIONES DEL TRANSPORTISTA AEREO Y DEL PASAJERO.** 1. Emitir el billete de pasaje a nombre del pasajero este es nominativo, personal e intransferible, y su emisión podrá realizarse total o parcialmente a través de medios físicos o electrónicos. Las escalas convenidas son aquellas mencionadas que figuren en los itinerarios del Transportador como escalas previstas en la ruta del pasajero. 2. El Transportador negará el embarque de un pasajero, o dispondrá su desembarque, si estima que el pasajero pudiera afectar la seguridad del vuelo o de los pasajeros en los siguientes casos: (i) actos o comportamientos que en opinión del Transportador constituya una negación al cumplimiento de instrucciones impartidas por la tripulación y/o actitudes que pudieran poner en peligro o someter a algún riesgo la operación y/o que perturben el orden y/o la disciplina; y/o (ii) una muestra o signos de haber ingerido bebidas alcohólicas en exceso y/o alguna sustancia psicotrópicas; y/o (iii) el incumplimiento de cualquier ley o regulación que aplique o que no acate cualquier requerimiento realizado por la autoridad gubernamental respectiva. 3. En caso de necesidad (incluyendo pero no limitado a caso fortuito o fuerza mayor), el Transportador, puede cancelar la operación, hacerse sustituir por otros transportadores y/o cambiar la aeronave destinada a la operación y/o alterar u omitir paradas indicadas en el Billete si fuere necesario. El Transportador no asume la responsabilidad de garantizar las conexiones contratadas por un pasajero con un tercero. 4. Todo pasajero que no se presente a viajar o que no se presente para su chequeo en el vuelo correspondiente (check-in) dentro del tiempo establecido para vuelos internacionales con 3 horas de anticipación y vuelos domésticos 1 hora de anticipación, perderá su Billete, o podrá revalidarlo para otra fecha, si lo permite la tarifa pagada de acuerdo a lo convenido en el Billete. Cualquier cambio de fecha, origen, destino, itinerario del Billete de Pasaje, así como la devolución del valor pagado por el mismo, queda sujeto a las condiciones y restricciones de la tarifa contratada por el pasajero. 5. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. El pasajero entiende que si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su Billete lo permitan. 6. El Billete es válido por un año desde la fecha de su emisión o válido hasta la fecha que se indique específicamente para la tarifa adquirida por el pasajero. Transcurrido dicho plazo, o cualquier otro plazo inferior indicado en las condiciones de la tarifa, el Billete no podrá ser utilizado. 7. Es de exclusiva responsabilidad del pasajero informarse, obtener y cumplir con los requisitos para viajar que impone cualquier autoridad y deberá presentar los documentos de identificación, de salida, tránsito, entrada, visas y demás exigidos dependiendo del lugar de destino, sin caberle al Transportador responsabilidad alguna por los atrasos o negativas de embarque que sufra el pasajero asociados o derivados del incumplimiento por parte de éste último de la obligación anterior. 8. El Transportador negará el embarque a aquellos pasajeros que no presenten la documentación necesaria o cuya identidad no corresponda con la indicada en la Tarjeta de Embarque o Boarding Pass. 9. El Transportador se compromete a hacer todo esfuerzo posible para transportar al pasajero y su equipaje con razonable puntualidad. Las horas que se indican en el Billete de Pasaje o en alguna otra publicación no están garantizadas en cuanto a su cumplimiento ya que pueden variar por motivos de fuerza mayor sobreviniente, seguridad u otras circunstancias extraordinarias. El Transportador adoptará todas las medidas razonables y que sean posibles para evitar demoras en el transporte de sus pasajeros y equipajes. 10. En algunos casos, el Transportista podrá requerir notificación previa para viajes de ciertos pasajeros con alguna discapacidad o enfermedad (si requieren silla de ruedas plegable camilla, oxígeno, etc.), o con necesidad de transporte con un animal de asistencia y/o de soporte emocional, animales vivos-mascotas y/o transporte de un menor de edad no acompañado, infante, etc. Y los pasajeros deberán estar informados con antelación al viaje acerca de los requisitos en dichos casos.

**NORMAS PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPAJE.-** 1. Se entenderá por equipaje, solamente los efectos personales necesarios para efectuar el viaje. 2. El Transportador negará el transporte como equipaje (de mano o facturado), de aquellos artículos y sustancias peligrosas que pueden constituir un riesgo importante para la salud, la seguridad del vuelo o la propiedad, tales como: Gases comprimidos (inflamables, no inflamables y venenosos) cilindros de gas comprimido, tanques de aire para buceo, corrosivos (ácidos alcalinos) baterías de litio o de celdas húmedas, explosivos (armas municiones o materiales de pirotecnia), líquidos o sólidos inflamables, combustible para encendedores, fósforos y artículos de fácil ignición, materiales tóxicos o venenosos (arsénico, cianuro, insecticidas o herbicidas). 3. El Transportador no registrará el equipaje a un destino que no sea el final que figura en el Billete del pasajero. 4. El equipaje facturado será entregado al portador del talón de equipaje. El transportista es responsable del daño causado en caso de destrucción, pérdida o avería, producido a bordo de la aeronave o durante cualquier período en el que el equipaje facturado se hallase bajo custodia del transportista, salvo causas de la naturaleza o defectos propios del equipaje. Si el transportista admite la pérdida del equipaje facturado o si el equipaje no ha llegado hasta 21 días siguientes a la fecha en que debería haber llegado, el pasajero podrá hacer valer contra el transportista los derechos que surgen del contrato de transporte. 5. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje permitido que se indican en [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec) y en el documento Información de su Compra la franquicia de equipaje y los pagos o recargos a que quedará afecto, el exceso de equipaje deberán consultarse directamente con la línea aérea o en [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec). 6. Como precaución y seguridad, sólo se permite llevar una pieza de equipaje en cabina, con dimensiones y peso que permitan ubicarlos en los compartimentos superiores del avión o bajo los asientos. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje de mano permitido que se indican en [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec) y en el documento Información de su Compra. Respecto de los artículos de alto valor comercial y artículos electrónicos, el pasajero deberá transportar estos objetos como equipaje de mano, con el objeto de mantener siempre la custodia de los mismos, pues en caso de daño, sustracción o pérdida, el transportador no tiene responsabilidad sobre estos. 7. Estas condiciones únicamente aplican y regulan las rutas del Transportista. Ningún agente, empleado o representante del Transportista tiene autoridad para cambiar o renunciar a cualquier disposición de estas condiciones.

Quito DM, 17 de noviembre de 2016.

Por el presente certifico una vez revisados los archivos de Tame, se ha encontrado que la(s) persona(s) detalladas a continuación ha(n) utilizado los servicios de nuestra empresa:

Apellido/Nombre Pasajero	Nro. Boleto	Valor Tkt	Vlo	Fecha	Ruta	H.Salida	H.Llegada
CAIZA ZURITA WILLIAN	2133694433 1	0,00	181	20160923	ESMERALDAS - QUITO	17:35	18:30



ELECTRONIC TICKET/BOLETO ELECTRONICO  
PASSENGER ITINERARY - DOCUMENT  
ITINERARIO DE PASAJERO - DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP  
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC 1768161550001

#### AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA.

#### S R I

DOCUMENTO VALIDO PARA SUSTENTAR CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA, COSTOS Y GASTOS A EFECTOS DE IMPUESTOS A LA RENTA (Art. 13 literal c). DEL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCION.

#### NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER.

#### OFICINAS Y RESERVACIONES A NIVEL NACIONAL

•QUITO - Matiz: (593-2) 3966300, Aeropuerto: (593-2) 3958170, Tame Cargo: (593-2) 3958170 3966300.  
•GUAYAQUIL: (593-4) 2688135, Aeropuerto: (593-4) 2169150 / 2169163, Cargo: (593-4) 2282062.  
•CUENCA: (593-7) 4103104 / 4103199, Aeropuerto: (593-7) 2666400 / 2662193.

#### OFICINAS INTERNACIONALES

•BRASIL: (005511) 3257-8611 / (005511) 992495862  
•ARGENTINA: (54-11) 5032-2340 / (54-11) 1568546359.  
•VENEZUELA: 58 (212) 952.71.64 / 21.64.  
•LIMA: (00511) 241-1618 / 668-9126.  
•BOGOTA: (00571) 3179099, Aeropuerto: (00571) 4148914.  
•CALI: (00572) 5545161 / 5569972 / 5569977, Aeropuerto: (00572) 6663292.  
•NUEVA YORK: 718 285 9402 / 305 677 9238.  
•FORT LAUDERDALE: (305) 397-8502.



tame.com.ec  
1700-500-800





## CONTRATO AEREO TAME EP.

**CONDICIONES GENERALES.** Para los efectos de este contrato se define: "billete o boleto de pasaje y talón de equipaje" al documento que da cuenta y fe de la celebración y de las condiciones del contrato de transporte aéreo y control de equipaje. "Transportista" o "Transportador", línea aérea que transporta o se compromete a transportar al pasajero y/o su equipaje en virtud de este contrato. "Billete Electrónico" comprende en el itinerario/recibo emitido por, o en representación de "El Transportista", los Cupones Electrónicos y la Tarjeta de Embarque, cuando es aplicable. El viaje está sujeto a las disposiciones de la Convención de Montreal o de la Convención de Varsovia que rigen y pueden limitar la responsabilidad de los transportistas aéreos en caso de muerte o lesiones personales, pérdida o daños al equipaje y retrasos.

**OBLIGACIONES DEL TRANSPORTISTA AÉREO Y DEL PASAJERO.** 1. Emitir el billete de pasaje a nombre del pasajero este es nominativo, personal e intransferible, y su emisión podrá realizarse total o parcialmente a través de medios físicos o electrónicos. Las escalas convenidas son aquellas mencionadas que figuren en los itinerarios del Transportador como escalas previstas en la ruta del pasajero. 2. El Transportador negará el embarque de un pasajero, o dispondrá su desembarque, si estima que el pasajero pudiera afectar la seguridad del vuelo o de los pasajeros en los siguientes casos: (i) actos o comportamientos que en opinión del Transportador constituya una negación al cumplimiento de instrucciones impartidas por la tripulación y/o actitudes que pudieran poner en peligro o someter a algún riesgo la operación y/o que perturben el orden y/o la disciplina; y/o (ii) una muestra o signos de haber ingerido bebidas alcohólicas en exceso y/o alguna sustancia psicotrópicas; y/o (iii) el incumplimiento de cualquier ley o regulación que aplique o que no acate cualquier requerimiento realizado por la autoridad gubernamental respectiva. 3. En caso de necesidad (incluyendo pero no limitado a caso fortuito o fuerza mayor), el Transportador, puede cancelar la operación, hacerse sustituir por otros transportadores y/o cambiar la aeronave destinada a la operación y/o alterar u omitir paradas indicadas en el Billete si fuere necesario. El Transportador no asume la responsabilidad de garantizar las conexiones contratadas por un pasajero con un tercero. 4. Todo pasajero que no se presente a viajar o que no se presente para su chequeo en el vuelo correspondiente (check-in) dentro del tiempo establecido para vuelos internacionales con 3 horas de anticipación y vuelos domésticos 1 hora de anticipación, perderá su Billete, o podrá revalidarlo para otra fecha, si lo permite la tarifa pagada de acuerdo a lo convenido en el Billete. Cualquier cambio de fecha, origen, destino, itinerario del Billete de Pasaje, así como la devolución del valor pagado por el mismo, queda sujeto a las condiciones y restricciones de la tarifa contratada por el pasajero. 5. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. El pasajero entiende que si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su Billete lo permitan. 6. El Billete es válido por un año desde la fecha de su emisión o válido hasta la fecha que se indique específicamente para la tarifa adquirida por el pasajero. Transcurrido dicho plazo, o cualquier otro plazo inferior indicado en las condiciones de la tarifa, el Billete no podrá ser utilizado. 7. Es de exclusiva responsabilidad del pasajero informarse, obtener y cumplir con los requisitos para viajar que impone cualquier autoridad y deberá presentar los documentos de identificación, de salida, tránsito, entrada, visas y demás exigidos dependiendo del lugar de destino, sin caberle al Transportador responsabilidad alguna por los atrasos o negativas de embarque que sufra el pasajero asociados o derivados del incumplimiento por parte de éste último de la obligación anterior. 8. El Transportador negará el embarque a aquellos pasajeros que no presenten la documentación necesaria o cuya identidad no corresponda con la indicada en la Tarjeta de Embarque o Boarding Pass. 9. El Transportador se compromete a hacer todo esfuerzo posible para transportar al pasajero y su equipaje con razonable puntualidad. Las horas que se indican en el Billete de Pasaje o en alguna otra publicación no están garantizadas en cuanto a su cumplimiento ya que pueden variar por motivos de fuerza mayor sobreviniente, seguridad u otras circunstancias extraordinarias. El Transportador adoptará todas las medidas razonables y que sean posibles para evitar demoras en el transporte de sus pasajeros y equipajes. 10. En algunos casos, el Transportista podrá requerir notificación previa para viajes de ciertos pasajeros con alguna discapacidad o enfermedad (si requieren silla de ruedas plegable camilla, oxígeno, etc.), o con necesidad de transporte con un animal de asistencia y/o de soporte emocional, animales vivos-mascotas y/o transporte de un menor de edad no acompañado, infante, etc. Y los pasajeros deberán estar informados con antelación al viaje acerca de los requisitos en dichos casos.

**NORMAS PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPAJE.-** 1. Se entenderá por equipaje, solamente los efectos personales necesarios para efectuar el viaje. 2. El Transportador negará el transporte como equipaje (de mano o facturado), de aquellos artículos y sustancias peligrosas que pueden constituir un riesgo importante para la salud, la seguridad del vuelo o la propiedad, tales como: Gases comprimidos (inflamables, no inflamables y venenosos) cilindros de gas comprimido, tanques de aire para buceo, corrosivos (ácidos alcalinos) baterías de litio o de celdas húmedas, explosivos (armas municiones o materiales de pirotecnia), líquidos o sólidos inflamables, combustible para encendedores, fósforos y artículos de fácil ignición, materiales tóxicos o venenosos (arsénico, cianuro, insecticidas o herbicidas). 3. El Transportador no registrará el equipaje a un destino que no sea el final que figura en el Billete del pasajero. 4. El equipaje facturado será entregado al portador del talón de equipaje. El transportista es responsable del daño causado en caso de destrucción, pérdida o avería, producido a bordo de la aeronave o durante cualquier período en el que el equipaje facturado se hallase bajo custodia del transportista, salvo causas de la naturaleza o defectos propios del equipaje. Si el transportista admite la pérdida del equipaje facturado o si el equipaje no ha llegado hasta 21 días siguientes a la fecha en que debería haber llegado, el pasajero podrá hacer valer contra el transportista los derechos que surgen del contrato de transporte. 5. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje permitido que se indican en [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec) y en el documento Información de su Compra la franquicia de equipaje y los pagos o recargos a que quedará afecto, el exceso de equipaje deberán consultarse directamente con la línea aérea o en [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec). 6. Como precaución y seguridad, sólo se permite llevar una pieza de equipaje en cabina, con dimensiones y peso que permitan ubicarlos en los compartimentos superiores del avión o bajo los asientos. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje de mano permitido que se indican en [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec) y en el documento Información de su Compra. Respecto de los artículos de alto valor comercial y artículos electrónicos, el pasajero deberá transportar estos objetos como equipaje de mano, con el objeto de mantener siempre la custodia de los mismos, pues en caso de daño, sustracción o pérdida, el transportador no tiene responsabilidad sobre estos. 7. Estas condiciones únicamente aplican y regulan las rutas del Transportista. Ningún agente, empleado o representante del Transportista tiene autoridad para cambiar o renunciar a cualquier disposición de estas condiciones.





Ministerio del Trabajo



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

N° DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.  
**0149 -VP-2016**

FECHA DE INFORME  
**15-11-2016**

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRES: <b>Villacís Carreño Nubia Mágdala</b>	CÉDULA <b>130722606-6</b>	PUESTO QUE OCUPA <b>VICEPRESIDENTA</b>
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>Cuenca-Azogues</b>	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>Vicepresidencia</b>	

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

FECHA	HORARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS
11-11-2016	06H00	Informe de Comisión a ciudad de Cuenca: Salida desde mi domicilio en la ciudad de Guayaquil hasta la ciudad de Cuenca para el cumplimiento de actividades en esta provincia.	Fortalecimiento de actividades para una mejor democracia
	09H00	Desayuno	
	12H00	Asistencia al Pleno	
	13H00	Rueda prensa en Unión TV de la ciudad de Cuenca	
	13H30	Entrevista en el programa radial del Consejo Nacional Electoral Sociedad Viva	
	15H00	Almuerzo	
	17H00	Salida a la ciudad de Guayaquil	
	20H00	Llegada a la ciudad de Guayaquil	
	21H00	Llegada a mi domicilio	

**DIRECCION NACIONAL FINANCIERA**

	A	B	C
PRESUPUESTO			
CONTABILIDAD			
TESORERIA			

RECIBIDO POR: *[Signature]* HORA: **9:10**

FECHA: **15-11-2016**

**DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN**

**FACTURAS Y OTROS COMPROBANTES DE VENTA DE RESPALDO**

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en el reglamento de viáticos, anexo los siguientes documentos:

FACTURA Y/O COMPROBANTE DE VENTA	FECHA DE EMISIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR

**AUTORIZACIÓN EXPRESA DE DESCUENTO:**

Con lo que antecede, **AUTORIZO** para que el monto no justificado en la comisión de servicios se descuente de mi remuneración unificada del siguiente mes.

INTINERARIO	SALIDA	RETORNO	Nota:
FECHA: <b>11-11-2016</b>	HORA: <b>06H00</b>	HORA: <b>20H00</b>	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de servicios institucionales, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

**DIRECCION NACIONAL FINANCIERA**

RECIBIDO POR: *[Signature]* HORA: **17:10**

FECHA: **15-11-2016**

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PRESIDENCIA**

RECIBIDO POR: *[Signature]* HORA: **8:58**

FECHA: **28 NOV 2016**

TRANSPORTE UTILIZADO						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Vehículo Institucional	Guayaquil-Cuenca	11-11-2016	06H00	11-11-2016	09H00
Terrestre	Vehículo Institucional	Cuenca-Guayaquil	11-11-2016	17H00	11-11-2016	20H00


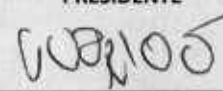
**Nota:** En caso de haber utilizado transporte público, aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o se Delegado.

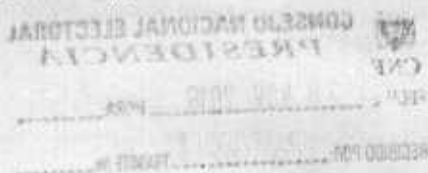
**OBSERVACIONES**

►

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE</b>  Lcda. Nubia Mágdala Villacís Carreño VICEPRESIDENTA	<b>JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>  No aplica _____
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>  No aplica _____	<b>PRESIDENTE</b>  Dr. Juan Pablo Pozo PRESIDENTE

Código: FO-02(PE-FN-AD-05); Versión: 3







Ministerio  
del Trabajo



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

N° DE SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN  
**0149-VP-2016**

FECHA DE SOLICITUD  
**10-11-2016**

**SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR**

VIÁTICOS

MOVILIZACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRES: <b>VILLACÍS CARREÑO NUBIA MÁGDALA</b>		CÉDULA <b>130722606-6</b>	PUESTO QUE OCUPA <b>Vicepresidenta</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISIÓN <b>Cuenca</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL/A SERVIDOR/A: <b>Vicepresidencia</b>		
FECHA DE SALIDA <b>11-11-2016</b>	HORA DE SALIDA <b>06H00</b>	FECHA DE LLEGADA <b>11-11-2016</b>	HORA DE LLEGADA <b>20H00</b>	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:  
**Asistencia Pleno en Cuenca**


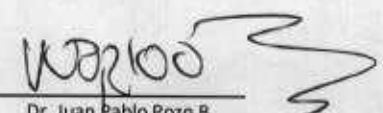
**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Vehículo Institucional	Guayaquil-Cuenca	11-11-2016	06H00	11-11-2016	09H00
Terrestre	Vehículo Institucional	Cuenca-Guayaquil	11-11-2016	17H00	11-11-2016	20H00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA <b>Ahorros</b>	N° DE CUENTA <b>35807554700</b>	NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA <b>PICHINCHA</b>
----------------------------------	------------------------------------	---

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<p>FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE</p>  <p>Lcda. Nubia Magdala Villacis Carreño <b>VICEPRESIDENTA</b></p>	<p>JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p> <p>No aplica</p> <p>NOMBRE CARGO</p>
<p>COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p> <p>No aplica</p> <p>NOMBRE CARGO</p>	<p>PRESIDENTE</p>  <p>Dr. Juan Pablo Pozo B. <b>PRESIDENTE</b></p>

Nota: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Código: FO-01(PE-FN-AD-05); Versión: 3



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**PRESIDENCIA**

FECHA: 10/11/2016 HORA: 9:11

RECIBIDO POR: ae paled FOLIO No. 5121



Ministerio  
del Trabajo



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

N° DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.  
**0150 -VP-2016**

FECHA DE INFORME  
**24-11-2016**

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRES:  
**Villacís Carreño Nubia Mágdala**

CÉDULA  
**130722606-6**

PUESTO QUE OCUPA  
**VICEPRESIDENTA**

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
**Guayas-Los Ríos-Babahoyo**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
**Vicepresidencia**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

FECHA	HORARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS
18-11-2016	12H00	Informe de Comisión a las Provincias del Guayas y Los Ríos: Salida desde mi lugar de trabajo hasta el aeropuerto de Tababela	<p>Fortalecimiento de actividades para una mejor democracia</p> <p>RECIBIDO POR: [Firma]</p> <p>FECHA: 1-11-2016 HORA: 9:10</p>
	13H00	Llegada a Tababela	
	14H15	Salida a la ciudad de Guayaquil	
	15H05	Llegada a la ciudad de Guayaquil	
	15H30	Llegada hasta la Delegación Provincial Electoral del Guayas para el proceso de inscripción y calificación de candidaturas en esta Provincia	
	19H00	Fin de la jornada	
19-11-2016	07H00	Salida a la ciudad de Babahoyo	<p>RECIBIDO POR: [Firma]</p> <p>FECHA: [Firma] HORA: [Firma]</p>
	08H00-16H00	Llegada a la ciudad de Babahoyo Delegación Provincial de los Ríos para verificar el proceso de impugnaciones de la candidaturas	
	17H00	Fin de la jornada, salida a la ciudad de Guayaquil	
	18H00	Llegada a Guayaquil	
20-11-2016	11H00	Llegada a la Delegación Provincial en la que se encuentran en proceso de objeciones de candidaturas	<p>RECIBIDO POR: [Firma]</p> <p>FECHA: [Firma] HORA: [Firma]</p>
	15H00	Fin de la jornada	
21-11-2016	10H00-19H00	Labores de despacho en la Delegación Provincial y verificar como se encuentran las calificaciones y notificaciones de candidaturas	<p>RECIBIDO POR: [Firma]</p> <p>FECHA: [Firma] HORA: [Firma]</p>
	20H00	Fin de la jornada de trabajo	

**DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN**

**FACTURAS Y OTROS COMPROBANTES DE VENTA DE RESPALDO**

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en el reglamento de viáticos, anexo los siguientes documentos:

FACTURA Y/O COMPROBANTE DE VENTA	FECHA DE EMISIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR

Código: FO-02(PE-FN-AD-05); Versión: 3

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
FECHA: 29-11-16 HORA: 17:14  
FIRMA: [Firma]

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
PRESIDENCIA  
CNE  
28 NOV. 2016 HORA: 8:58  
RECIBIDO POR: [Firma] TRAMITE No: [Firma]



**AUTORIZACIÓN EXPRESA DE DESCUENTO:**

Con lo que antecede, **AUTORIZO** para que el monto no justificado en la comisión de servicios se descuente de mi remuneración unificada del siguiente mes.

INTINERARIO	SALIDA	RETORNO	Nota:
FECHA	18-11-2016	21-11-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de servicios institucionales, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	13H00	20H00	

**TRANSPORTE UTILIZADO**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Aéreo	Aéreo	Quito-Guayaquil	18-11-2016	14H15	18-11-2016	15H05
Terrestre	Vehículo Institucional	Guayaquil-Babahoyo	19-11-2016	07H00	19-11-2016	08H00
Terrestre	Vehículo Institucional	Babahoyo-Guayaquil	19-11-2016	17H00	19-11-2016	18H00
Terrestre	Vehículo Institucional	Actividades en Guayaquil	20-11-2016	11H00	20-11-2016	15H00
Terrestre	Vehículo Institucional	Actividades en Guayaquil	21-11-2016	10H00	21-11-2016	20H00


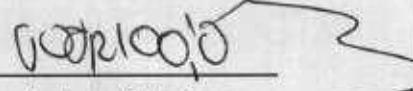
**Nota:** En caso de haber utilizado transporte público, aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o se Delegado.

**OBSERVACIONES**

- ▶ Regreso el día 22 de noviembre en la ruta Guayaquil-Quito por cumplimiento de actividades y no alcance a llegar al último vuelo a Quito

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE</b>  Lcda. Nubia Magdala Villacis Carreño VICEPRESIDENTA	<b>JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b> No aplica _____
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b> No aplica _____	<b>PRESIDENTE</b>  Dr. Juan Pablo Pozo PRESIDENTE



Ministerio  
del Trabajo



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

N° DE SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN  
**0150-VP-2016**

FECHA DE SOLICITUD  
**14-11-2016**

**SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR**

VIÁTICOS

MOVILIZACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRES:

**Villacís Carreño Nubia Mgádalá**

CÉDULA

**130722606-6**

PUESTO QUE OCUPA

**VICEPRESIDENTA**

CIUDAD – PROVINCIA DE LA COMISIÓN

**GUAYAS , GUAYAQUIL, LOS RIOS , BABAHOYO**

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL/A SERVIDOR/A:

FECHA DE SALIDA

**18-11-2016**

HORA DE SALIDA

**16h55**

FECHA DE LLEGADA

**21-11-2016**

HORA DE LLEGADA

**10h20**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ACTIVIDADES Y REFERENTE A INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y LOS RIOS

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Aéreo	Aéreo	Quito-Guayaquil	18-11-2016	16h55	18-11-2016	17h55
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Guayaquil-Babahoyo	19-11-2016	07h00	19-11-2016	08h00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Babahoyo-Guayaquil	19-11-2016	17h00	19-11-2016	18h00
Aéreo	Aéreo	Guayaquil-Quito	21-11-2016	09h30	21-11-2016	10h20

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA  
**Ahorros**

N° DE CUENTA  
**35807554700**

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA  
**Pichincha**

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE

Lcda. Nubia Mgádalá Villacís Carreño  
VICEPRESIDENTA

PRESIDENTE

Dr. Juan Pablo Pozo B.  
PRESIDENTE

COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NO APLICA

DELEGADO DEL PRESIDENTE

NO APLICA

Nota: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- ▶ De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- ▶ El informe de servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Código: FO-01(PE-FN-AD-05); Versión: 3



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**PRESIDENCIA**

FECHA:

**14 NOV 2016**

HORA: **10:20**

RECIBIDO POR:

*[Signature]*

TRAMITE N° **5149**



ETKT2692133834455C1  
FECHA/DATE: 18NOV

VUELO/FLIGHT **0315**

VILLACIS/NUBIA  
DE/FROM: QUITO  
A/TO: GUAYAQUIL

ASIENTO/SEAT: **4D**  
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 94

tame

ETKT2692133834455C2  
FECHA/DATE: 22NOV

VUELO/FLIGHT **0308**

VILLACIS/NUBIA  
DE/FROM: GUAYAQUIL  
A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **1C**  
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 104  
TD

tame



Ministerio  
del Trabajo



### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

N° DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.  
**DNSI-054-2016**

FECHA DE INFORME  
**30 NOV 2016**

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES: <b>QUINTEROS BASANTES JEFFREY BADI</b>	CÉDULA <b>0102966546</b>	PUESTO QUE OCUPA <b>DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD Y MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS</b>
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>LOJA-LOJA ZAMORA-ZAMORA CHINCHIPE</b>	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCION NACIONAL DE SEGURIDAD Y MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS</b>	

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	HORARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS
28 NOV 2016	06H00	Salida de la ciudad de Quito.	Informes de situación y de necesidades de Bodegas, CPR de la DPE de Loja. Informes de situación y de necesidades de Bodegas, CPR de la DPE de Zamora Chinchipe.
	08H30	Llegada a la DPE Loja	
	08H30 - 12H00	- Revisión de bodegas DPE del Loja - Revisión de cámaras de Seguridad DPE Loja	
	12H00 - 13H00	- Almuerzo	
	13H00 - 18H00	- Revisión de CPR DPE Loja - Reunión de evaluación con Directora DPE Loja - Reunión con Personal Militar de Loja	
29 NOV 2016	07H00	Salida de la ciudad de Loja	
	08H00	Llegada a la DPE de Zamora Chinchipe	
	8H00 - 15H00	- Revisión de bodegas DPE de Zamora Chinchipe - Revisión de cámaras de Seguridad DPE de Zamora Chinchipe - Visita a RTPA y No-RTPA de Zamora Chinchipe para verificar planes de contingencia. - Revisión de CPR DPE de Zamora Chinchipe - Reunión de evaluación con Director DPE de Zamora Chinchipe	
	15H00	Salida de Zamora Chinchipe	
	17H00	Salida del Aeropuerto de Loja	
	18H00	Llegada a la Ciudad de Quito	

#### DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN

##### FACTURAS Y OTROS COMPROBANTES DE VENTA DE RESPALDO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en el reglamento de viáticos, anexo los siguientes documentos:

FACTURA Y/O COMPROBANTE DE VENTA N°	FECHA DE EMISIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
001-001-000023904	28/nov/2016	Dávila Vargas Alexandra Elizabeth	ALIMENTACIÓN MERIENDA	15.50
001-005-000005595	29/nov/2016	HOTELERA PISCOBAMBA CIA. LTDA.	HOSPEDAJE	49.99
001-001-000023911	29/nov/2016	Dávila Vargas Alexandra Elizabeth	ALIMENTACIÓN ALMUERZO	12.30

Con lo que anteriormente, AUTORIZACIÓN EXPRESA DE DESCUENTO:

autorizo para que el monto no justificado en la comisión de servicios se descuente de mi remuneración unificada del siguiente mes.



INTINERARIO	SALIDA	RETORNO	Nota:
PRESUPUESTO			
CONTABILIDAD			
TESORERÍA			
OTRO:			
CONOCIMIENTO (A)	INFORME (B)	ACCION (C)	
RECIBIDA POR	FECHA	HORA	
	22/11/2016	10:00	
FECHA		HORA	

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA: 1-11-16 HORA: 16:30

FIRMA:



<b>FECHA</b>	28 NOV 2016	29 NOV 2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de servicios institucionales, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
<b>HORA</b>	06H00	18H00				
<b>TRANSPORTE UTILIZADO</b>						
TIPO DE TRANSPORTE <small>(terrestre, aéreo, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
AEREO	TAME	QUITO- LOJA	28 NOVIEMBRE	06H00	28 NOVIEMBRE	07H00
TERRESTRE	CNE	LOJA-ZAMORA CHINCHIPE	29 NOVIEMBRE	07H00	29 NOVIEMBRE	08H00
TERRESTRE	CNE	ZAMORA CHINCHIPE - CATAMAYO (LOJA)	29 NOVIEMBRE	15H00	29 NOVIEMBRE	16H30
AEREO	TAME	LOJA-QUITO	29 NOVIEMBRE	17H00	29 NOVIEMBRE	18H00
<p><b>Nota:</b> En caso de haber utilizado transporte público, aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos. El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o se Delegado.</p>						
<b>OBSERVACIONES</b>						
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>						
<b>FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE</b>   BADAJINTEROS BASANTES DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD Y MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			<b>JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>  NO APLICA			
NO APLICA			<b>DELEGADO DEL PRESIDENTE</b>   DR. JHOFFRE HERNANDEZ COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SUBROGANTE			



Ministerio del Trabajo



### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

N° DE SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN  
**DNSI-054-2016**

FECHA DE SOLICITUD  
**22-11-2016**

#### SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS

MOVILIZACIÓN

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES: <b>ING. BADI QUINTEROS BASANTES</b>		CÉDULA <b>0102966546</b>	PUESTO QUE OCUPA <b>DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISIÓN <b>Loja - LOJA</b> <b>Zamora - ZAMORA</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL/A SERVIDOR/A: <b>DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL</b>		
FECHA DE SALIDA <b>28-11-2016</b>	HORA DE SALIDA <b>05h00</b>	FECHA DE LLEGADA <b>29-11-2016</b>	HORA DE LLEGADA <b>21h50</b>	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: **SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Aéreo	Tame	Quito Loja	28-11-2016	06h00	28-11-2016	07h00
Aéreo	Tame	Loja Quito	29-11-2016	17h00	29-11-2016	18h00

#### DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA <b>AHORROS</b>	N° DE CUENTA <b>1041213548</b>	NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA <b>BANCO PACIFICO</b>
----------------------------------	-----------------------------------	--

#### FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  <b>ING. BADI QUINTEROS</b> DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE  <b>NO APLICA</b>
<b>NO APLICA</b>	NOMBRE CARGO  <b>ING. DANNY ENDARA M.</b> COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nota: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descargo obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

TESORERÍA		
-----------	--	--

Código: **FO-01(PE-FN-AD-05)**; Versión: 3

CONOCIMIENTO (A)    INFORME (B)    ACCIÓN (C)

RECIBIDO POR **100**  
FECHA **23-11-2016** HORA **10:00**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CNEI RECEPCION DE DOCUMENTOS  
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA: **22-11-16** HORA: **16H45**

FECHA ..... HORA .....

FIRMA: **D)**

**Tarjeta de embarque**

Copia para el pasajero



<b>NOMBRE</b> QUINTEROS/JEFFREY	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>	
<b>VUELO</b> EQ0147	<b>DE</b> QUITO	<b>A</b> LOJA	<b>FECHA</b> 28NOV16
<b>PUERTA</b>	<b>HORA DE EMBARQUE</b> 05:30	<b>ASIENTO</b> 9D	<b>CLASE</b> K
<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 12	<b>HORA DE SALIDA</b> 06:00	<b>BOLETO ELECTRÓNICO</b> 2692133846315	<b>RESERVA</b> NYFNZ
<b>TIER LEVEL</b>			

**EQUIPAJE****Equipaje facturado**

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

**Equipaje de mano**

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

**DOCUMENTOS DE VIAJE**

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

**INFORMAÇÕES IMPORTANTES**

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



**Tarjeta de embarque**

Copia para el pasajero



<b>NOMBRE</b> QUINTEROS/JEFFREY	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>	
<b>VUELO</b> EQ0148	<b>DE</b> LOJA	<b>A</b> QUITO	<b>FECHA</b> 29NOV16
<b>PUERTA</b>	<b>HORA DE EMBARQUE</b> 16:30	<b>ASIENTO</b> 18A	<b>CLASE</b> Y
<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 25	<b>HORA DE SALIDA</b> 17:00	<b>BOLETO ELECTRÓNICO</b> 2692133846315	<b>RESERVA</b> NYFNZ
<b>TIER LEVEL</b>			

**EQUIPAJE****Equipaje facturado**

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

**Equipaje de mano**

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

**DOCUMENTOS DE VIAJE**

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

**INFORMAÇÕES IMPORTANTES**

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Ministerio del Trabajo



### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

N° DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.  
**063-CNE-CGCAC-2016**

FECHA DE INFORME  
**01/12/2016**

### DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES:  
**CARRANZA TENORIO JUAN FERNANDO**

CÉDULA  
**0103556858**

PUESTO QUE OCUPA  
**Coordinador General de Comunicación y Atención al Ciudadano**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
**Machala - El Oro**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
**Coordinación General de Comunicación y Atención al Ciudadano**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
**CARRANZA TENORIO JUAN FERNANDO**

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	HORARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS
29/11/2016	17:00	Salida desde el Consejo Nacional Electoral hacia el aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela)	Coordinación General y acompañamiento al Señor Doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde (Presidente del Consejo Nacional Electoral) en el Taller "El Oro frente al Proceso Electoral", Coordinación y acompañamiento al Dr. Señor Doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde (Presidente del Consejo Nacional Electoral) en el Recorrido por terreno donado por Ministerio de Defensa Nacional para construcción de instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de EL Oro.
	18:00	Llegada al aeropuerto Internacional Mariscal Sucre	
	19:00	Salida hacia la ciudad de Santa Rosa	
	20:05	Llegada a la Ciudad de Santa Rosa	
	20:30	Traslado a la Ciudad de Machala	
		Pernocté en la ciudad de Machala	
30/11/2016	07:00	Desayuno	
	De 09:00 a 11:00	Coordinación General y acompañamiento al Señor Doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde (Presidente del Consejo Nacional Electoral) en el Taller "El Oro frente al Proceso Electoral"	
	11:00	Coordinación	
	12:30	Almuerzo	
	15:00	Coordinación y acompañamiento al Dr. Señor Doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde (Presidente del Consejo Nacional Electoral) en el Recorrido por terreno donado por Ministerio de Defensa Nacional para construcción de instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de EL Oro.	
	19:45	Traslado al aeropuerto de Santa Rosa	
	20:50	Regreso a la ciudad de Quito	
	22:10	Llegada a Quito	
	22:30	Traslado a mi domicilio	
	23:15	Llegada a mi domicilio	

### DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN

#### FACTURAS Y OTROS COMPROBANTES DE VENTA DE RESPALDO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en el reglamento de viáticos, anexo los siguientes documentos:

FACTURA Y/O COMPROBANTE DE VENTA N°	FECHA DE EMISIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
001-007-000018083	30/11/2016	Oro Verde Machala	Hospedaje	102.30
001-009-000003229	29/11/2016	Hotelera Machala S.A.	Alimentación	20.43
018-001-000034309	29/11/2016	MERAMEXAIR S.A.	Alimentación	12.32
				135.05

**CNE** 018-001-000034309

Presupuesto  
Contabilidad  
Tesorería  
Código: FO-02(PE-FN-AD-05); Versión: 3

OTRO: \_\_\_\_\_ INFORME (B) ACCION (C)

CONCORDAMIENTO (A)

RECIBIDO POR: *[Firma]* FECHA: *3-12-2016* HORA: *11:00*

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_

**CNE** RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA: *02 DIC 2016* HORA: *11:49*

FIRMA: *[Firma]*

**AUTORIZACIÓN EXPRESA DE DESCUENTO:**

Con lo que antecede, **AUTORIZO** para que el monto no justificado en la comisión de servicios se descuente de mi remuneración unificada del siguiente mes.

ITINERARIO	SALIDA	RETORNO	<b>Nota:</b> Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de servicios institucionales, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA	29/11/2016	30/11/2016	
HORA	17:00	23:15	

**TRANSPORTE UTILIZADO**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO	TAME	Quito – Santa Rosa	29/11/2016	19:00	29/11/2016	20:50
AÉREO	TAME	Santa Rosa - Quito	30/11/2016	20:50	30/11/2016	22:10

**Nota:** En caso de haber utilizado transporte público, aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos. El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o se Delegado.

**OBSERVACIONES**

▶

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE

JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE




Leidy Quila Fernández Carranza, T.  
COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

NO APLICA

COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

DELEGADO DEL PRESIDENTE

NO APLICA

  
 Ab. Joffre Hernandez  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO SUBROGANTE



ETKT2692133699368C1  
FECHA/DATE: 29NOV

VUELO/FLIGHT **0167**

CARRANZATENORIO/JUAN  
DE/FROM: QUITO  
A/TO: SANTA ROSA

ASIENTO/SEAT: **2D**  
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 77  
DPNA VIP

tame



Boarding pass  
Pase a bordo

392133699368C2 **1010408**

Passenger Name/Nombre del pasajero  
CARRANZATENORIO/JUA

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo Nº
ETR	UIO	E0166

Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
K	30NOV	2050

Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
2020	????	4A

Pieces Maletas	Weight Peso	Reference Nº Nº de Referencia
0	0	

tame.com.ec





Ministerio  
del Trabajo



### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

N° DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**CNE-AMPE-0096**

FECHA DE INFORME  
**14/11/2016**

### DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES:  
**PAREDES ENCALADA ANA MARCELA**

CÉDULA  
**0102692555**

PUESTO QUE OCUPA  
**CONSEJERA NACIONAL ELECTORAL**

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
**CARCHI-TULCÁN**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
**CONSEJERÍA MGS.MARCELA PAREDES**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

**MGS.MARCELA PAREDES, CARLA JARRÍN, MA. AUGUSTA KIRBY**

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	HORARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS
16/11/2016	07:30-12:00	SALIDA DESDE MI DOMICILIO HACIA LA CIUDAD DE TULCÁN	EN MI CALIDAD DE CONSEJERA NACIONAL ELECTORAL ASISTÍ AL ALMUERZO CON LOS VOCALES PARA PODER CONOCER SUS ACTIVIDADES ACTUALES.
	12:30 - 14:00	ALMUERZO OFICIAL CON VOCALES	
	14:00 - 14:15	REGISTRO DE ASISTENCIA	
	14:15 - 14:45	RUEDA DE PRENSA	EN MI CALIDAD DE CONSEJERA NACIONAL ELECTORAL ASISTÍ A LA RUEDA DE PRENSA
	14:45 - 15:00	MODERADOR	
	15:00 - 15:30	BIENVENIDA Y OBJETIVOS DEL TALLER	RESPECTIVA PARA SOCIALIZAR EL TEMA SOBRE COMUNIDADES GLBT Y LA RESPECTIVA CAPACITACIÓN.
	15:30 - 16:00	PRESENTACIÓN DE LOS LOGROS Y AVANCES DE LA COMUNIDAD LGBTI EN LA PROVINCIA	
	16:00 - 16:05	PRESENTACIÓN DE VIDEO DE SENSIBILIZACIÓN	
	16:05-16:30	PROCEDIMIENTOS DE ATENCION A LA COMUNIDAD LGBTI EN LOS PROCESOS ELECTORALES	EN MI CALIDAD DE CONSEJERA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EXPUSE A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD GLBT LA ATENCIÓN PARA CON SU COMUNIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL
	16:30 - 16:45	FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES	EN MI CALIDAD DE CONSEJERA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PUDE DESPEJAR DUDAS E INQUIETUDES POR PARTE DE LA COMUNIDAD GLBT CON RESPECTO AL PROCESO ELECTORAL A REALIZARSE EN FEBRERO DE 2017.
16:45-17:15	CIERRE	EN MI CALIDAD DE CONSEJERA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DÍ CERRÉ EL EVENTO MENCIONADO.	
17:15 - 18:00	ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS	EN MI CALIDAD DE CONSEJERA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL SE VISUALIZÓ EL IMPACTO EN LOS MIEMBROS DE	

Código: FO-02(PE-FN-AD-05); Versión: 3

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
CNE CONTROL INGRESO DE DOCUMENTOS

FECHA: 05-12-16 HORA: 16:25  
RECIBIDO POR: Fernando Acosta

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
PRESIDENCIA  
CNE  
FECHA: 24 NOV. 2016 HORA: 16:50  
RECIBIDO POR: Alejandra TRAMITE No.

			LA COMUNIDAD GLBT MEDIANTE ENTREVISTAS.
	18:00-22:30	TIEMPO DE VIAJE DESDE TULCAN HACIA MI RESIDENCIA	COMISIÓN DE SERVICIOS CONCLUIDA

**DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN**

**FACTURAS Y OTROS COMPROBANTES DE VENTA DE RESPALDO**

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en el reglamento de viáticos, anexo los siguientes documentos:

FACTURA Y/O COMPROBANTE DE VENTA N°	FECHA DE EMISIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
010-004-003708336	16/11/2016	PANAVIAL	PEAJE	0,60
008-008-000627297	16/11/2016	PANAVIAL	PEAJE	1,00
008-001-000162375	16/11/2016	PANAVIAL	PEAJE	1,00
007-018-003722984	16/11/2016	PANAVIAL	PEAJE	1,00
006-016-002148203	16/11/2016	PANAVIAL	PEAJE	1,00
009-010-001860553	16/11/2016	PANAVIAL	PEAJE	1,00
006-009-002840452	16/11/2016	PANAVIAL	PEAJE	1,00
007-014-003697974	16/11/2016	PANAVIAL	PEAJE	1,00
009-007-002720821	16/11/2016	PANAVIAL	PEAJE	1,00

**AUTORIZACIÓN EXPRESA DE DESCUENTO:**

Con lo que antecede, **AUTORIZO** para que el monto no justificado en la comisión de servicios se descuente de mi remuneración unificada del siguiente mes.

INTINERARIO	SALIDA	RETORNO	Nota:
FECHA	16/11/2016	16/11/2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de servicios institucionales, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	07:30	22:30	

**TRANSPORTE UTILIZADO**



TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	VEHÍCULO CNE	QUITO-TULCÁN	16/11/2016	07:30	16/11/2016	12:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CNE	TULCÁN-QUITO	16/11/2016	18:00	16/11/2016	22:30

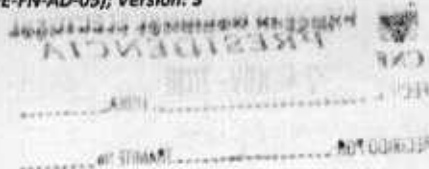
**Nota:** En caso de haber utilizado transporte público, aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos. El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o se Delegado.

**OBSERVACIONES**

- ▶ EN VISTA DE QUE SE CONVOCÓ AL CONVERSATORIOS Y SESIÓN DE PLENO POR EL DOCTOR JUAN PABLO POZO BAHAMONDE, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL MI COMISIÓN DE SERVICIOS TUVO DURACIÓN DE UN DÍA MÁS DE LO PREVISTO.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE</b>   ANA MARCELA PAREDES CONSEJERA NACIONAL ELECTORAL	<b>JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>   DR. JUAN PABLO POZO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
<b>COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>  _____ NO APLICA	<b>DELEGADO DEL PRESIDENTE</b>  _____ NO APLICA







Ministerio del Trabajo



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

N° DE SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN  
**2016-AMPE-0096**

FECHA DE SOLICITUD  
**12/11/2016**

**SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR**

VIÁTICOS

MOVILIZACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRES:

**MGS. MARCELA PAREDES**

CÉDULA

**0102692555**

PUESTO QUE OCUPA

**CONSEJERA NACIONAL ELECTORAL**

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISIÓN

**CARCHI-TULCAN**

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL/A SERVIDOR/A:

**DESPACHO MGS. MARCELA PAREDES**

FECHA DE SALIDA

**16-11-2016**

HORA DE SALIDA

**06:30 am**

FECHA DE LLEGADA

**16-11-2016**

HORA DE LLEGADA

**16:00 pm**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN: MGS. ANA MARCELA PAREDES, CARLA JARRÍN, MA. AUGUSTA KIRBY

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: REUNIONES EN PROVINCIA Y ASISTENCIA GRUPOS FOCALES GLBT

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	VEHICULO CNE	QUITO-TULCÁN	16-11-2016	06:30 am	16-11-2016	07:10 am
TERRESTRE	VEHICULO CNE	TULCÁN- QUITO	16-11-2016	16:00 pm	16-11-2016	22:00 pm

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA  
AHORROS

N° DE CUENTA  
**23211195**

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA  
BANCO DE GUAYAQUIL

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE (CONSEJERO)

MGS. MARCELA PAREDES  
CONSEJERA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NO APLICA

PRESIDENTE O SU DELEGADO

DR. JUAN PABLO POZO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGADO DEL PRESIDENTE

NO APLICA

**Nota:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- ▶ De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- ▶ El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Código: FO-01(PE-FN-AD-05); Versión: 3



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
PRESIDENCIA

FECHA: 12-11-2016 HORA: 16:40

RECIBIDO POR: *[Signature]* TRAMITE No: 5205



Ministerio  
del Trabajo



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

N° DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.  
**282-PRE-CNE-2016**

FECHA DE INFORME  
**07/12/2016**

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRES:  
**CAIZA ZURITA WILLIAN DAVID**

CÉDULA  
**1720227774**

PUESTO QUE OCUPA  
**SEGURIDAD INMEDIATA DEL SR. PRESIDENTE DEL CNE**

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
**GALAPAGOS - GALAPAGOS**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
**CAIZA ZURITA WILLIAN DAVID**

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

FECHA	HORARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS
<b>VIERNES 02-12-2016</b>	06:00	Inicio de actividades con el Señor Presidente del CNE.	<b>GARANTIZAR LA SEGURIDAD AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DURANTE EL DESARROLLO DE SU AGENDA</b>
	06:45	Seguridad en el traslado al aeropuerto Mariscal Sucre del Sr. Presidente del CNE.	
	07:30	Seguridad en el arribo del Sr. Presidente del CNE al aeropuerto Mariscal Sucre.	
	09:00	Seguridad en el viaje a la provincia de Galápagos del Sr. Presidente del CNE. (Vía aérea).	
	11:30	Seguridad en el arribo a la provincia de Galápagos (Isla Baltra) del Sr. Presidente del CNE.	
	12:00	Seguridad en el traslado del Sr. Presidente del CNE desde la Isla Baltra - Puerto Ayora.	
	13:00	Seguridad en el arribo del Sr. Presidente del CNE a Puerto Ayora.	
	15:00	Seguridad en la reunión del Sr. Presidente del CNE con los señores de medios de comunicación de la localidad.	
	17:00	Seguridad en la rueda de prensa del Sr. Presidente del CNE con los medios de la localidad.	
	21:00	Seguridad en la cena del Sr. Presidente del CNE con la Sra. Directora de la Delegación Provincial del CNE (Galápagos).	
	22:30	Seguridad en el traslado del Sr. Presidente del CNE. hasta el Hotel Las Palmeras (Descanso)	
23:00	Descanso del personal de seguridad del Sr. Presidente del CNE.		
<b>SABADO 03-12-2016 CNE</b>	06:00	Inicio de actividades en Puerto Ayora con el Sr. Presidente del CNE.	<b>GARANTIZAR LA SEGURIDAD AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DURANTE EL DESARROLLO</b>
	06:30	Seguridad en el traslado del Sr. Presidente del CNE (Puerto Ayora – Isla San Cristóbal) "Vía Marítima"	
	08:30	Seguridad en el arribo del Sr. Presidente del CNE a la Isla San Cristóbal.	
	09:00	Seguridad en el desayuno del Sr. Presidente del CNE.	

PRESUPUESTO  
 CONTABILIDAD  
 CODIGO: FO-02(PE-FM-AD-05); Versión: 3  
 TENDENCIA  
 CTAO

CUMPLIMIENTO (A) INFORME (B) ACCION (C)  
 RECIBIDO POR: *[Signature]*  
 FECHA: *8-12-2016* HORA: *16:00*  
 FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CNEI RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 FECHA: *7-12-16* HORA: *16:45*  
 FIRMA: *[Signature]*

	11:00	Seguridad en la reunión del Sr. Presidente del CNE. Con los señores funcionarios de la Delegación Provincial De Galápagos.	DE SU AGENDA
	14:00	Seguridad en el almuerzo de trabajo del Sr. Presidente del CNE.	
	16:00	Seguridad en el recorrido por la Isla San Cristóbal del Sr. Presidente del CNE acompañado por parte de las autoridades locales.	
	20:00	Seguridad en la cena del Sr. Presidente del CNE con los funcionarios de la Delegación Provincial del CNE (Galápagos).	
	22:30	Seguridad en el traslado del Sr. Presidente del CNE hasta el Hotel Blue Martín. (Descanso)	
	23:00	Descanso del personal de seguridad del Sr. Presidente del CNE.	
<b>DOMINGO 04-12-2016</b>	06:30	Inicio de actividades en la Isla San Cristóbal con el Sr. Presidente del CNE.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DURANTE EL DESARROLLO DE SU AGENDA
	07:00	Seguridad en el traslado del Sr. Presidente del CNE (Isla San Cristóbal - Puerto Ayora) "Vía Marítima"	
	09:00	Seguridad en el arribo del Sr. Presidente del CNE a Puerto Ayora.	
	09:30	Seguridad en el desayuno del Sr. Presidente del CNE.	
	11:00	Seguridad en el traslado del Sr. Presidente del CNE (Puerto Ayora - Baltra) "Vía Terrestre"	
	12:00	Seguridad en el arribo a Baltra del Sr. Presidente del CNE.	
	12:30	Seguridad en el viaje de retorno Sr. Presidente del CNE a la ciudad de Quito.	
	16:50	Seguridad en el arribo del Sr. Presidente del CNE al aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela)	
	17:00	Seguridad en el almuerzo del Sr. Presidente del CNE en el aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela)	
	18:00	Seguridad en el traslado del Sr. Presidente del CNE a su domicilio.	
	20:00	Fin de la Comisión	

**DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN**

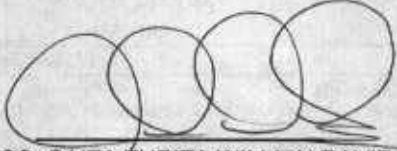

**FACTURAS Y OTROS COMPROBANTES DE VENTA DE RESPALDO**

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en el reglamento de viáticos, anexo los siguientes documentos:

FACTURA Y/O COMPROBANTE DE VENTA N°	FECHA DE EMISIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
000001087	02-12-2016	DELI INTERNACIONAL	ALIMENTACION	7.40
0003029	02-12-2016	KIOSKO BLUE BOODY	ALIMENTACION	25.00
0000830	02-12-2016	KIOSKO LA VOLUNTAD DE DIOS	ALIMENTACION	20.00
0002586	02-12-2016	LA PARILLADA PIRATA	ALIMENTACION	15.00
0001153	02-12-2016	HOSTAL DARWIN	HOSPEDAJE	22.80
000001311	03-12-2016	MORILLO WILSON	ALIMENTACION	5.50
0065687	03-12-2016	CALIPSO	ALIMENTACION	20.09
000002756	03-12-2016	DELICIAS DEL MAR	ALIMENTACION	36.48
0002086	03-12-2016	HOTEL BLUE MARTIN	HOSPEDAJE	57.00
000001806	04-12-2016	INT FOOD SERVICES CO	ALIMENTACION	4.99
<b>TOTAL</b>				<b>214.26</b>



FACTURA DE MOVILIZACION MARITIMA						
FACTURA Y/O COMPROBANTE DE VENTA N°	FECHA DE EMISION	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR		
000005689	03-12-2016	L/P GALAPGOS OSPREY	MOVILIZACION MARITIMA	60.00		
<b>TOTAL</b>				<b>60.00</b>		
<b>AUTORIZACION EXPRESA DE DESCUENTO:</b>						
Con lo que antecede, <b>AUTORIZO</b> para que el monto no justificado en la comisi3n de servicios se descuente de mi remuneraci3n unificada del siguiente mes.						
INTINERARIO	SALIDA	RETORNO	Nota:			
FECHA	02-12-2016	04-12-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de servicios institucionales, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional seg3n sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA	09:00	16:50				
TRANSPORTE UTILIZADO						
TIPO DE TRANSPORTE (Aereo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	VEHICULO SZ PEI 3117	MOVILIZACION QUITO	02-12-2016	06:45	02-11-2016	07:30
AEREO	TAME	MOVILIZACION QUITO - BALTRA	02-12-2016	09:00	02-12-2016	11:30
TERRESTRE	BUSETA SIN PLACAS	MOVILIZACION BALTRA - PUERTO AYORA	02-12-2016	12:00	02-12-2016	13:00
MARITIMO	LANCHA OSPREY	MOVILIZACION PUERTO AYORA - ISLA SAN CRISTOBAL	03-12-2016	06:30	03-12-2016	08:30
TERRESTRE	VEHICULO GRAN VITARA SIN PLACAS	MOVILIZACION ISLA SAN CRISTOBAL	03-12-2016	09:00	03-12-2016	22:30
MARITIMO	LANCHA OSPREY	MOVILIZACION ISLA SAN CRISTOBAL - PUERTO AYOYA	04-12-2016	07:00	04-12-2016	09:00
TERRESTRE	BUSETA SIN PLACAS	MOVILIZACION PUERTO AYORA - BALTRA	04-12-2016	09:00	04-12-2016	12:00
AEREO	TAME	MOVILIZACION BALTRA - QUITO	04-12-2016	12:30	04-12-2016	16:50
TERRESTRE	VEHICULO SZ PEI 3117	MOVILIZACION QUITO	04-12-2016	17:00	04-12-2016	20:00
OBSERVACIONES						
▶ SEGUN NOTIFICACION DE LA AEROLINEA TAME EL VUELO DE RETORNO OPERO DESDE BALTRA, JUSTIFICANDO CON LOS DEBIDOS CORREOS ELECTRONICOS POR PARTE DE LA EMPRESA. (ADJUNTO LOS RESPECTIVOS CORREOS ELECTRONICOS)						
FIRMAS DE APROBACION						

<p>FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE</p>  <p>CBOS. CAIZA ZURITA WILLIAN DAVID SEGURIDAD INMEDIATA</p>	<p>JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p>  <p>ABG. DANIEL GONZALEZ JEFE DE DESPACHO</p>
<p>COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p> <p>NO APLICA</p> <hr/> <p>NOMBRE CARGO</p>	<p>DELEGADO DEL PRESIDENTE</p>  <p>ABG. DANIEL GONZALEZ JEFE DE DESPACHO</p>



Ministerio  
del Trabajo



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

N° DE SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN  
**282-PRE-CNE-2016**

FECHA DE SOLICITUD  
**14-11-2016**

**SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR**

VIÁTICOS  MOVILIZACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRES: <b>Caiza Zurita Wilian David</b>		CÉDULA <b>1720227774</b>	PUESTO QUE OCUPA <b>Seguridad Inmediata</b>	
CIUDAD – PROVINCIA DE LA COMISIÓN <b>Galápagos-Galápagos</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL/A SERVIDOR/A: <b>Presidencia</b>		
FECHA DE SALIDA <b>02-12-2016</b>	HORA DE SALIDA <b>09:00</b>	FECHA DE LLEGADA <b>04-12-2016</b>	HORA DE LLEGADA <b>11:45</b>	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:  
**David Caiza**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:  
Encargarse de la Seguridad del Señor Presidente en el siguiente evento:  
Mantener Reunión de trabajo con el Director y funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Aéreo	Tame	Quito-Baltra	02-12-2016	09:00	02-12-2016	11:30
Aéreo	Tame	San Cristobal-Quito	04-12-2016	09:30	04-12-2016	11:45

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA <b>AHORROS</b>	N° DE CUENTA <b>418010000465</b>	NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA <b>COOPERATIVA POLICIA NACIONAL</b>
----------------------------------	-------------------------------------	--

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  Cabo David Caiza Seguridad Inmediata	JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE  Abg. Daniel Gonzalez Jefe de Despacho
COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  NO APLICA  NOMBRE CARGO	DELEGADO DEL PRESIDENTE  Abg. Daniel Gonzalez Jefe de Despacho

Nota: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- ▶ De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- ▶ El informe de servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



ETKT2692133808661C1  
FECHA/DATE: 02DEC

VUELO/FLIGHT **0193**

CAIZA/DAVID  
DE/FROM: QUITO  
A/TO: BALTRA ISLA

ASIENTO/SEAT: **9B**  
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 91

tame

Boarding pass  
Pase a bordo

tame 

2692133808661C2-1219099

Passenger Name/Nombre del pasajero  
**CAIZA/DAVID**

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
GPS	UIO	EQ192
Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
R	04DEC	1230
Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
1120	1	4C
Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° N° de Referencia
0	0	54

tame.com.ec 

**RESTAURANTE "EL PALMAR"**  
 AUDIVERTH CORTES ROSALBA  
 Dirc.: PATIO DE COMIDA LAS PALMAS - PSO 1 Local 10 - Cel. 0994674452  
 RUC: 0891732554001 EDENLINDAS - ECUADOR

**FACTURA**

AUT. SRI: 1119366370 Documento Categorizado: NO  
 N° 005-031-0000000046  
 Fecha de Emisión: 28/09/2016 RUC: 172222777-4  
 Señor (es): Wilton Ciza  
 Dirección: Cuito

CANT.	DETALLE	VI Unidad	VALOR TOTAL
1	Arroz hervido		15x4
1	Carne		1x4

FECHA DE AUTORIZACION: 31 DE AGOSTO DEL 2016	Sub. Total 12 %	14,08
FECHA DE CALIFICACION: 31 DE NOVIEMBRE DEL 2016	Sub. Total 0 %	
FORMA DE PAGO: EFECTIVO	Descuento	
	SUBTOTAL	
	IVA 12 %	1,42
	<b>TOTAL</b>	<b>15,50</b>

*Blanca M. Ochoa*  
 Firma Autorizada      Recibí Conforme      Firmado Electrónico  
 PLAZA DE COMIDA LAS PALMAS - AV. LOS ANDES PARA TELERANGUO  
 Teléfono: 2722972 - RUC: 0801201228001 - Aut. 7300 del 08/01/01 al 03/01/16  
 Original: CLIENTE - Copia: SUNSCB



Ministerio  
del Trabajo



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

N° DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.  
**281-PRE-CNE-2016**

FECHA DE INFORME  
**07/12/2016**

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRES:

**KAROLYS PEÑAHERRERA MARLON VINICIO**

CÉDULA

**1711899151**

PUESTO QUE OCUPA

**JEFE DE SEGURIDAD INMEDIATA DEL SR. PRESIDENTE DEL CNE**

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
**GALAPAGOS - GALAPAGOS**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

**KAROLYS PEÑAHERRERA MARLON VINICIO**

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

FECHA	HORARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS
<b>VIERNES 02-12-2016</b>	06:00	Inicio de actividades con el Señor Presidente del CNE.	<b>GARANTIZAR LA SEGURIDAD AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DURANTE EL DESARROLLO DE SU AGENDA</b>
	06:45	Seguridad en el traslado al aeropuerto Mariscal Sucre del Sr. Presidente del CNE.	
	07:30	Seguridad en el arribo del Sr. Presidente del CNE al aeropuerto Mariscal Sucre.	
	09:00	Seguridad en el viaje a la provincia de Galápagos del Sr. Presidente del CNE. (Vía aérea).	
	11:30	Seguridad en el arribo a la provincia de Galápagos (Isla Baltra) del Sr. Presidente del CNE.	
	12:00	Seguridad en el traslado del Sr. Presidente del CNE desde la Isla Baltra - Puerto Ayora.	
	13:00	Seguridad en el arribo del Sr. Presidente del CNE a Puerto Ayora.	
	15:00	Seguridad en la reunión del Sr. Presidente del CNE con los señores de medios de comunicación de la localidad.	
	17:00	Seguridad en la rueda de prensa del Sr. Presidente del CNE con los medios de la localidad.	
	21:00	Seguridad en la cena del Sr. Presidente del CNE con la Sra. Directora de la Delegación Provincial del CNE (Galápagos).	
	22:30	Seguridad en el traslado del Sr. Presidente del CNE. hasta el Hotel Las Palmeras (Descanso)	
23:00	Descanso del personal de seguridad del Sr. Presidente del CNE.		
<b>SABADO 03-12-2016</b>	06:00	Inicio de actividades en Puerto Ayora con el Sr. Presidente del CNE.	<b>GARANTIZAR LA SEGURIDAD AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DURANTE EL DESARROLLO DE SU AGENDA</b>
	06:30	Seguridad en el traslado del Sr. Presidente del CNE (Puerto Ayora – Isla San Cristóbal) "Vía Marítima"	
	08:30	Seguridad en el arribo del Sr. Presidente del CNE a la Isla San Cristóbal.	
	09:00	Seguridad en el desayuno del Sr. Presidente del CNE.	



PRESUPUESTO

Código: FO-02/PF-FIN-AD-05; Versión: 3

TESORERIA

CTRO

CONOCIMIENTO (A) INFORME (B) ACCION (C)

RECIBIDO POR: *[Signature]*  
FECHA: 07/12/16 HORA: 16:00

FECHA: ..... HORA: .....

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA: 7-12-16 HORA: 16:48

FIRMA: *[Signature]*



FACTURA DE MOVILIZACION MARITIMA						
FACTURA Y/O COMPROBANTE DE VENTA N°	FECHA DE EMISIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR		
000005688	03-12-2016	L/P GALAPGOS OSPREY	MOVILIZACION MARITIMA	60.00		
<b>TOTAL</b>				<b>60.00</b>		
<b>AUTORIZACIÓN EXPRESA DE DESCUENTO:</b>						
Con lo que antecede, <b>AUTORIZO</b> para que el monto no justificado en la comisión de servicios se descuente de mi remuneración unificada del siguiente mes.						
INTINERARIO	SALIDA	RETORNO	<b>Nota:</b>			
FECHA	02-12-2016	04-12-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de servicios institucionales, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA	09:00	16:50				
TRANSPORTE UTILIZADO						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	VEHICULO SZ PEI 3120	MOVILIZACION QUITO	02-12-2016	06:45	02-11-2016	07:30
AEREO	TAME	MOVILIZACION QUITO – BALTRA	02-12-2016	09:00	02-12-2016	11:30
TERRESTRE	BUSETA SIN PLACAS	MOVILIZACION BALTRA – PUERTO AYORA	02-12-2016	12:00	02-12-2016	13:00
MARITIMO	LANCHA OSPREY	MOVILIZACION PUERTO AYORA – ISLA SAN CRISTOBAL	03-12-2016	06:30	03-12-2016	08:30
TERRESTRE	VEHICULO GRAN VITARA SIN PLACAS	MOVILIZACION ISLA SAN CRISTOBAL	03-12-2016	09:00	03-12-2016	22:30
MARITIMO	LANCHA OSPREY	MOVILIZACION ISLA SAN CRISTOBAL – PUERTO AYOYA	04-12-2016	07:00	04-12-2016	09:00
TERRESTRE	BUSETA SIN PLACAS	MOVILIZACION PUERTO AYORA - BALTRA	04-12-2016	09:00	04-12-2016	12:00
AEREO	TAME	MOVILIZACION BALTRA - QUITO	04-12-2016	12:30	04-12-2016	16:50
TERRESTRE	VEHICULO SZ PEI 3120	MOVILIZACION QUITO	04-12-2016	17:00	04-12-2016	20:00
OBSERVACIONES						
▶ SEGUN NOTIFICACION DE LA AEROLINEA TAME EL VUELO DE RETORNO OPERO DESDE BALTRA, JUSTIFICANDO CON LOS DEBIDOS CORREOS ELECTRONICOS POR PARTE DE LA EMPRESA. (ADJUNTO LOS RESPECTIVOS CORREOS ELECTRONICOS)						
FIRMAS DE APROBACIÓN						



Ministerio  
del Trabajo



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

N° DE SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN  
**281-PRE-CNE-2016**

FECHA DE SOLICITUD  
**14-11-2016**

**SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR**

VIÁTICOS

MOVILIZACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRES:

**Karolys Peñaherrera Marlon Vínicio** ✓

CÉDULA

**1711899151** ✓

PUESTO QUE OCUPA

**Seguridad Inmediata**

CIUDAD – PROVINCIA DE LA COMISIÓN

**Galápagos-Galápagos** ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL/A SERVIDOR/A:

FECHA DE SALIDA

02-12-2016

HORA DE SALIDA

09:00

FECHA DE LLEGADA

04-12-2016

HORA DE LLEGADA

11:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

**Marlon Karolys**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Encargarse de la Seguridad del Señor Presidente en el siguiente evento:

Mantener Reunión de trabajo con el Director y funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Aéreo	Tame	Quito-Baltra	02-12-2016	09:00	02-12-2016	11:30
Aéreo	Tame	San Cristobal-Quito	04-12-2016	09:30	04-12-2016	11:45

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA <b>COOPERATIVA POLICIA NACIONAL</b>	N° DE CUENTA <b>AHORROS</b>	NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA <b>401010008998</b>
---	--------------------------------	--

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE   Mayor Marlon Karolys Seguridad Inmediata	JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE   Abg. Daniel González Jefe de Despacho
COORDINADOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  NO APLICA  NOMBRE CARGO	DELEGADO DEL PRESIDENTE   Abg. Daniel González Jefe de Despacho

**Nota:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- ▶ De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- ▶ El informe de servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



ETKT2692133808663C1  
FECHA/DATE: 02DEC

VUELO/FLIGHT **0193**

KAROLYS/MARLON  
DE/FROM: QUITO  
A/TO: BALTRA ISLA

ASIENTO/SEAT: **9C**  
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 90

tame

**tame** Boarding pass  
Pase a bordo

2692133808663C1 1219097

Passenger Name/Nombre del pasajero  
**KAROLYS/MARLON**

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
<b>GPS</b>	<b>UIO</b>	<b>EQ192</b>
Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
<b>R</b>	<b>04DEC</b>	<b>1230</b>
Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
<b>1120</b>	<b>1</b>	<b>4A</b>
Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° Nº de Referencia
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52</b>

tame.com.ec